

77
daba y dio su comunión al mismo Sr.
D. Andres Ferrer quien habiendolo
ejecutado dara cuenta

En este Ayuntamiento se han visto las Provi-
dencias dadas por el Sr. Correg. en el
expediente sobre las mejoras hechas en
el abasto de vino que en primer término
quedo a favor de Pedro de Campos, y en
inteligencia de todo se acordó se proceda
al remate de la referida especie, segun
como se manda en las apuntadas
providencias con salida de que la
serena que se remate haya de dar
fianza para la cantidad que en
presente en las expresadas providen-
cias, y que las que se presentaren
pasen inmediatamente al Sr. Procurador
Juzice General para que informe
sobre su libertad, valor y calidad, y
que hasta tanto esten aprobadas
por la Ciudad no empiece a hacer el
remate, y que no presenten dolo
dentro del termino de segundo dia fe-
correrá en quiebra

Procurador por el
Prenado de la Reyna
Nuestra Señora
En este Ayuntamiento se ha visto una

